

INFORME DE GESTIÓN PRIMER TRIMESTRE 2022

Nombre de la instancia: Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública

Número y fecha del reglamento interno: 001 del 9 de diciembre de 2021.

Normas: Acuerdo 001 del 9 de diciembre de 2021 "Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública".

Asistentes:

| | | Cargo | | | Sesiones en las que participaron | | | |
|----------------------|--|--|-----|----|----------------------------------|---------------------------|--------------------|--|
| Sector | Entidad u organismo | | Rol | fe | 2 de brero 2022 | 29 de marzo de 2022 | Total en número | |
| | Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá | Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional | Р | | X | х | 2 | |
| | Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital | Directora | | | х | x | 2 | |
| | Agencia Analítica de Datos | Especialista Política Pública | ļ | | Х | | 1 | |
| | Agencia Analítica de Datos | Líder de Ingresos y Alianzas | 1 | | | × | 1 | |
| | Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá | Jefe de la Oficina Asesora de Planeación | s | | X | X | 2 | |
| | Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital | Subdirector(a) de Planeación y Gestión de Información del Talento Humano Distrital | 0 | | x | x | 2 | |
| 1.Gestión Pública | Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital | Subdirector de Gestión Corporativa | 0 | | x | Х | 2 | |
| | Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital | Subdirector de Gestión Distrital de Bienestar, Desarrollo y Desempeño | 0 | | x | х | 2 | |
| | Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital | Profesional de la Subdirección Técnica de Desarrollo Organizacional y Empleo Público | 0 | | | X | 1 | |
| | Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital | Contratista de la Subdirección de Planeación y Gestión de Información del Talento Humano Distrital | 0 | | | X | 1 | |

Cra 8 No. 10 - 65 Código postal 111711 Tel: 381 3000 www.bogota.gov.co Info: Línea 195







| Sector | | | Rol | Sesiones en las que participaron | | | |
|--------------------------|--|--|-----|-------------------------------------|---------------------------|--------------------|--|
| | Entidad u organismo | Cargo | | 22 de febrero de 2022 | 29 de marzo de 2022 | Total en número | |
| | Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá | Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía | 0 | | х | 1 | |
| | Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá | Director Distrital de Desarrollo Institucional | 0 | | х | 1 | |
| | Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá | Directora de Talento Humano | 0 | | Х | 1 | |
| | Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá | Subdirectora Técnica de Desarrollo Institucional | 0 | | х | 1 | |
| | Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá | Jefe de la Oficina de Control Interno | 0 | | х | 1 | |
| | Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá | Asesor Alta Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones | 0 | Х | х | 2 | |
| | Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá | Contratista de la Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional | 0 | | х | 1 | |
| , | Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá | Profesional de la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional | 0 | | X | 1 | |
| | Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá | Contratista de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía | 0 | | Х | 1 | |
| | Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá | Profesional de la Oficina Asesora de Planeación | 0 | | х | 1 | |
| | Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá | Contratistas de la Oficina Asesora de Planeación | 0 | Х | Х | 2 | |
| 2. Gobierno | Secretaría Distrital de Gobierno | Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe | IP | | | 0 | |
| | Secretaría Distrital de Hacienda | Director Jurídico | ΙP | Х | | 1 | |
| 3. Hacienda | Secretaría Distrital de Hacienda | Profesional Universitario Oficina Asesora de Planeación | 0 | | Х | 1 | |
| 4. Planeación | Secretaría Distrital de Planeación | Directora de Planeación | ΙP | X | | 1 | |
| 8. Integración Social | Secretaría Distrital de Integración Social | Directora de Análisis y Diseño Estratégico | 0 | | х | 1 | |
| | Secretaría Distrital de Integración Social | Subdirector de Diseño, Evaluación y Sistematización | 0 | | х | 1 | |
| | Secretaría Distrital de Integración Social | Contratista Dirección de Análisis y Diseño Estratégico | 0 | | Х | 1 | |
| | Secretaría Distrital de Integración Social | Profesional Subsecretaría | 0 | | Х | 1 | |

iov.co







| | | Cargo | Rol | | Sesiones en las que participaron | | | |
|-----------------------|---|---|-----|----|-------------------------------------|---------------------------|--------------------|--|
| Sector | Entidad u organismo | | | fe | 2 de brero 2022 | 29 de marzo de 2022 | Total en número | |
| | Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) | Jefe Oficina Asesora de Planeación | 0 | | | Х | 1 | |
| 11. Movilidad | Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) | Subdirectora Técnica de Recursos Tecnológicos | 0 | | | Х | 1 | |
| | Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) | Contratistas de la Oficina Asesora de Planeación | 0 | | | Х | 1 | |
| | Veeduría Distrital | Veedora delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal | ΙP | | | × | 1 | |
| Veeduría Distrital | Veeduría Distrital | Profesional Especializado Equipo de Eficiencia Administrativa y Presupuestal | 0 | | x | Х | 2 | |
| | Veeduría Distrital | Profesional de la Oficina Asesora de Planeación | 0 | | | Х | 1 | |

(Rol: P: Presidente. S: secretaría técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

Sesiones ordinarias realizadas / sesiones ordinarias programadas: 2 / 2

Sesiones extraordinarias realizadas / sesiones extraordinarias programadas: 0 / 0

Publicación en página web: documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación:

Reglamento interno:

Actas con sus anexos:

Informe de gestión:

Si X No

Si X No

Si X No

Si X No







| Funciones generales | Sesiones er abordaron dic | |
|---|---------------------------|------------------------|
| | 22 de febrero de 2022 | 29 de marzo de 2022 |
| 1. Dirigir y orientar la planeación estratégica del Sector de Gestión Pública. | | |
| 2. Articular y dirigir a las entidades del sector administrativo en la implementación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. | | |
| 3. Hacer seguimiento a la gestión y desempeño del sector y proponer estrategias para el logro de los resultados, por lo menos una vez cada semestre. | | |
| 4. Hacer seguimiento, por lo menos una vez cada semestre, a las acciones y estrategias sectoriales adoptadas para la operación y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y proponer los correctivos necesarios. | | |
| 5. Dirigir y articular a las entidades del sector administrativo en la operación de las políticas de gestión y desempeño de las directrices impartidas por la Presidencia de la República y el Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones en materia de Gobierno y Seguridad Digital. | | |
| 6. En las demás que tengan relación directa con la implementación como operación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en su integridad, en el respectivo sector. | | |
| 7. Adoptar su propio reglamento. | | <u></u> |

| Funciones específicas | Sesiones en las que se abordaron dichas funcione | | |
|---|---|------------------------|--|
| • | 22 de febrero de 2022 | 29 de marzo de 2022 | |
| 1. Impulsar y adoptar las políticas de fortalecimiento de la función administrativa distrital, de los procesos de ajuste organizacional de entidades, organismos distritales y de gestión de talento humano vinculado a la Administración Distrital, en la medida en que se requiera la articulación entre las entidades que conforman el presente comité en el marco del desarrollo de sus respectivas competencias. | | Х | |
| 2. Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales que impliquen el desarrollo de acciones conjuntas entre las entidades que conforman el presente comité, encaminadas a cumplir la misión del sector Gestión Pública. Estas entidades expondrán los informes sobre la ejecución de dichas acciones en las sesiones correspondientes del comité. | | | |
| 3. Verificar el cumplimiento de las políticas que se formulen en el comité. | | | |
| Concertar la programación presupuestal del sector que requiera la participación conjunta de sus dos integrantes. | | | |









| Funciones específicas | | daron dicl | las que se nas funciones 29 de marzo de 2022 |
|---|--|------------|---|
| 5. Divulgar las decisiones adoptadas en el comité respecto de las políticas, estrategias, planes y programas sectoriales que deban implementarse, de acuerdo con los mecanismos que definan en el comité para tal efecto. | | X | |

Notas aclaratorias:

- Conforme a lo establecido en el Acuerdo 001 de 2021 "Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública", específicamente en el artículo 10. Sesiones, en la sesión del 22 de febrero de 2022 se estableció la agenda anual y plan de trabajo del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública.
- En el desarrollo de la sesión del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública del 29 de marzo de 2022 se definió que la misma debía tener continuidad en el mes de abril con el propósito de presentar la totalidad de los temas aprobados en la agenda. A partir de ello, en el cuadro anterior se relacionó la función específica que efectivamente fue abordada en esta reunión: "1. Impulsar y adoptar las políticas de fortalecimiento de la función administrativa distrital, de los procesos de ajuste organizacional de entidades, organismos distritales y de gestión de talento humano vinculado a la Administración Distrital, en la medida en que se requiera la articulación entre las entidades que conforman el presente comité en el marco del desarrollo de sus respectivas competencias".

Una vez se realicé la sesión en abril, se relacionarán adicionalmente las funciones específicas: "2. Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales que impliquen el desarrollo de acciones conjuntas entre las entidades que conforman el presente comité, encaminadas a cumplir la misión del sector Gestión Pública. Estas entidades expondrán los informes sobre la ejecución de dichas acciones en las sesiones correspondientes del comité" y "4. Concertar la programación presupuestal del sector que requiera la participación conjunta de sus dos integrantes".

Seguimiento al plan de acción:

El plan de trabajo del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño fue aprobado en la sesión del 22 de febrero de 2022 y está conformado por 15 actividades alienadas a las funciones específicas de la instancia. Es actividades serán presentadas por las entidades del Sector Gestión Pública: Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá, Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital y Agencia Analítica de Datos.

En el desarrollo de la sesión del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública del 29 de marzo de 2022 se definió que la misma debía tener continuidad en el mes de abril con el propósito de presentar la totalidad de los temas aprobados en la agenda.

Cra 8 No. 10 - 65 Código postal 111711 Tel: 381 3000 www.bogota.gov.co Info: Línea 195







Análisis del funcionamiento de la instancia:

Las sesiones del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública, del primer trimestre de la vigencia 2021, se han desarrollado acorde con las normas vigentes y no se han identificado acciones de mejora al respecto.

Como temas principales abordados en esta instancia durante el periodo se destacan:

- Se presentó el informe de seguimiento al Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública, para la vigencia 2021, realizado por la Veeduría Distrital.
- Se presentó el balance del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública de la vigencia 2021.
- Se presentó, ajustó y aprobó el plan de trabajo del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública de la vigencia 2022.
- Se presentaron las modificaciones a la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción, así:
 - a) Se presentó y aprobó la modificación a los indicadores y al producto presentados por la Secretaría Distrital de Integración Social:
 - Indicador: Porcentaje de desarrollo de Herramientas pedagógicas para la transparencia e integridad dirigida a servidores(as) públicos(as) y operadores de los servicios sociales.
 - Indicador: Porcentaje de desarrollo de Herramientas para la estrategia pedagógica para el cuidado de lo público y el control social dirigida a niños(as) de 8 a 14 años, participantes de los servicios sociales (Centros AMAR, Centros FORJAR, Centros CRECER).
 - Producto: Herramientas para la estrategia pedagógica para el cuidado de lo público y el control social dirigida a niños(as) de 8 a 14 años, participantes de los servicios sociales (Centros AMAR, Centros FORJAR, Centros CRECER).
 - b) Se presentó y aprobó la modificación al indicador presentado por la Veeduría Distrital:
 - Informes de investigación sumarias realizadas en el Distrito presentado por la Veeduría Distrital
 - c) Se presentó y no se aprobó la modificación al producto presentado por la Veeduría Distrital:
 - Evaluaciones de riesgos de corrupción en el Distrito presentado por la Veeduría Distrital.
 - d) Se presentó y no se aprobó la modificación a los productos presentados por el Instituto de Desarrollo Urbano IDU:
 - Mantener actualizado el sistema de gestión integral de proyectos ZIPA.
 - Estrategia de consulta del Sistema de Gestión Integral de proyectos ZIPA (visor de proyectos).
 - e) Se presentó y no se aprobó la modificación al producto presentado por la Secretaría Distrital de Hacienda:
 - Nuevo Sistema de Información Tributaria (Core Tributario).







Seguimiento a las decisiones:

| Fecha de la sesión | Ícono | Decisión | | | | Seguimiento |
|--------------------------|---|---|---|---|--|----------------------------|
| 22 de febrero de 2022 | — | Aprobación del plan de trabajo de de Gestión y Desempeño Secto de la vigencia 2022 | | | | |
| | Sectorial de Gestión y 2022 el cual se estruc instancia y con la parti | , ajustó y aprobó el plan de tr Desempeño Sector Gestión Púb tura en el marco de las funciones cipación de la Secretaría General vicio Civil Distrital, y la Agencia An | lica d espe , el D | le la vig ecíficas epartar | encia de la nento | No requiere seguimiento |
| | Q | Modificaciones a la Política P Transparencia, Integridad y No Corrupción | | | | |
| 29 de marzo de 2022 | presentados por la Indicador: Porcent la transparencia e operadores de los Indicador: Porcent pedagógica para e niños(as) de 8 a (Centros AMAR, C Producto: Herrami de lo público y el participantes de FORJAR, Centros b) Se presentó y apr Veeduría Distrital: Informes de investi por la Veeduría Distrita Evaluaciones de ri Veeduría Distrital. d) Se presentó y r presentados por e Mantener actualiza | robó la modificación al indicador igación sumarias realizadas en el la strital. le aprobó la modificación al producal: lesgos de corrupción en el Distrito no se aprobó la modificación I Instituto de Desarrollo Urbano (II ado el sistema de gestión integral culta del Sistema de Gestión Integral de sulta del Sistema de Gestión Integral de sulta del Sistema de Gestión Integral de Sistema | para ol sorvice (R). ca pa (A). prese (C) prese (C) | ial: gógicas ublicos la estra cial dirig cios so la el cu 8 a 14 AR, Ce entado prese esentado es prod oyectos | a para (as) y ategia pida a ciales idado años, antros por la ntado do por por la uctos ZIPA. | No requiere seguimiento |

Cra 8 No. 10 - 65 Código postal 111711 Tel: 381 3000 www.bogota.gov.co Info: Línea 195







| Fecha de la sesión | Ícono | Decisión | Seguimiento | | | |
|-----------------------|-----------------------|---|-------------|--|--|--|
| | e) Se presentó y no s | resentó y no se aprobó la modificación al producto presentado por | | | | |
| | la Secretaría Distri | etaría Distrital de Hacienda: | | | | |
| | - Nuevo Sistema de | Información Tributaria (Core Tributario). | | | | |

En la sesión del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública del 22 de febrero de 2022 y durante el desarrollo de la primera parte del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del 29 de marzo de 2022 no se fijaron compromisos.

Patricia Rincón Mazo

Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional

SECRETARIA TÉCNICA

Bibiana Cardozo Peña

Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

Proyectó: Marcela García, Contratista de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General. Revisó: Bibiana Cardozo Peña, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General.



